

Seguro Decenal de Daños

El Seguro Decenal de Daños a la Edificación garantiza, durante diez años a partir de la fecha de recepción de la obra, la indemnización de los daños materiales en el edificio causados por vicios o defectos que tengan su origen o afecten a su cimentación o estructura, y que comprometan su estabilidad.

Se trata de un seguro de contratación obligatoria para edificios destinados en su mayor parte a viviendas (salvo autopromoción de unifamiliar) tras la entrada en vigor de la L.O.E. Generalmente, lo contrata el promotor y asegura a los sucesivos adquirientes del edificio o partes del mismo.

También es recomendable su suscripción para los autopromotores individuales de una única vivienda unifamiliar para uso propio, ya que será exigible en caso de transmisión durante los diez primeros años.

En Musaat, ofrecemos una póliza acorde a las necesidades que establece la Ley, ajustadas en primas y adaptada a las necesidades del mercado. Todo ello gracias a nuestra larga experiencia en construcción.

Musaat, especialista en seguros de Responsabilidad Civil y Construcción

En Musaat somos especialistas en asegurar el trabajo de los expertos en la construcción desde 1983. Nuestra experiencia y productos nos convierten en el mejor aliado para dar respuesta a las necesidades aseguradoras que genera el proceso constructivo.

Musaat cuenta con un equipo humano altamente especializado y cualificado, además de una consagrada posición y solvencia en el sector. Esto nos permite ofrecer una cobertura con las máximas garantías a nuestros cerca de 30.000 asegurados.

Coberturas

- Renuncia a repetición contra la Dirección de Ejecución de Obra incluida de manera gratuita (siempre que, en el momento del siniestro, el profesional de la Arquitectura Técnica tenga contratado su seguro de Responsabilidad Civil con Musaat).
- Gran variedad de garantías adicionales: impermeabilización de terrazas, cubiertas y fachadas resistencia mecánica y estabilidad de fachadas no portantes, revalorización de capitales y renuncia a repetición a arquitecto proyectista, director de obra y contratista principal.

Ventajas de nuestro seguro

- Primas ajustadas y competitivas. Musaat es pionera en la adaptación de sus tasas a la siniestralidad real del ramo.
- OCT propia.
- Estudio individualizado de riesgos gracias a nuestro equipo de técnicos expertos, con amplio conocimiento del sector.
- Rapidez en la emisión.

Más información
en tu mediador de seguros
o en musaat.es

c/ Jazmín, 66
28033 – Madrid

917 667 511
comercial@musaat.es

